

Ayudas LEADER 2023-2027: CONVOCATORIA 2024

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA

EMPRENDE RURAL LEADER:

Para todos los beneficiarios:

- ✓ CIF o DNI, según el caso.
- ✓ Autorización para el registro de la solicitud y para que la administración consulte mis datos tributarios (según modelo oficial).
- ✓ Plan de empresa para 5 años (según modelo oficial) que deberá incluir:
 - Inversión mínima de 3.000 € que deberá justificarse posteriormente.
 - Estimación de rentas generadas por la empresa superiores al IPREM.
- ✓ Certificado de empadronamiento.
- ✓ Informe de vida laboral de los últimos 3 años.
- ✓ Certificado tributario del IAE.

Para las personas jurídicas, además:

- ✓ Documentación justificativa de la personalidad jurídica.
- ✓ Acuerdo del órgano competente para iniciar la acción por la que se solicita la ayuda.
- ✓ Documento acreditativo de la representación del representante y copia del DNI.
- ✓ Impuesto de sociedades del último año.
- ✓ Declaración responsable de cumplir art. 13 de Ley general de Subvenciones (plazo pago a proveedores), (según modelo oficial).

Para más información y presentar las solicitudes:

ADIBAMA

Ronda Pintor Gárate, 54 44540 - Albalate del Arzobispo

Tfnos.: 978 81 21 77 / 624 04 70 03 adibama@adibama.es

www.adibama.es